**La "piedra" de Petro**

Mg. José A. Amesty Rivera

Inmediatamente a la detención de Nicolás Petro Burgos, hijo del presidente colombiano Gustavo Petro Urrego, ante la posibilidad de haber recibido dinero de narcotraficantes para la campaña electoral del segundo, ya sabíamos que la derecha colombiana y sus medios, utilizarían esta detención para ir tras el presidente de Colombia, embarrando su incipiente primer año su gestion de gobierno, así como su imagen, y los más temido, como ocurrió, la maniobra política infame de solicitar nuevas elecciones.

Recordemos que en Americe Latina, es una práctica de los políticos de derecha, atacar a las figuras prominentes, cuando un familiar es caído en desgracia, por cualquier motivo.

Veamos su protagonista y los hechos

¿Quién es Nicolás Petro Burgos? Nicolás Fernando Petro Burgos, nació en Ciénaga de Oro, Departamento del Córdoba, Colombia, el 21 de junio de 1986), es político, abogado y ambientalista colombiano.

Es hijo mayor del presidente Gustavo Petro. Estuvo casado con Daysuris Vásquez. Desde 2020 hasta su detención en 2023, fue diputado del departamento Atlántico, después de obtener el segundo lugar en las elecciones para el cargo de gobernador.

Ante su comparecencia en la Fiscalía de Bogotá, y después de haber obtenido libertad condicional por orden judicial, Nicolás Petro Burgos, ha presentado una renuncia formal a su posición como diputado representante del Atlántico.

Nicolás Petro Burgos se volvió una especie de escudero de su papá en el Palacio Liévano y, aunque no tenía cargo oficial, permanecía junto a él. Apasionado por las historias y proyectos de su padre.

Los hechos de esta trama, tienen muchos recovecos y simulan una mala novela trágica.

No obstante, nos limitamos a indicar que Nicolas Petro, podría convertirse en una piedra en el zapato de su padre, por sus andanzas, que en este artículo no vamos ni a desmentir ni a aprobar.

No obstante, veamos algunos elementos a favor de Nicolas Petro:

+ No participó en la campaña presidencial como tesorero, contador o gerente. Y no tuvo ningún nombramiento especial dentro de esa campaña.

+ No hay ninguna prueba o evidencia escrita o telefónicas que indique que el presidente Petro haya manifestado a su hijo, que solicitara dinero para su campaña o para él.

+ Según la compañera de vida de Nicolás (Daysuris Vásquez), Él actuó solo sin ninguna orden de alguien y simplemente se dedicó a solicitar dinero por su cuenta y riesgo. Así mismo, el presidente Petro no estaba al tanto de dichas solicitudes de apoyo económico, ni antes ni durante la campaña. A su vez, Vásquez afirma tener en un CDT bancario (un certificado de depósito a término (CDT), que es un instrumento de inversión establecido mediante certificado, que permite invertir una cantidad de dinero en una entidad financiera por un plazo determinado, generalmente 30, 60, 90, 180 o 360 días), parte de ese dinero, sin que el Presidente Petro se lo hubiera ordenado. Fue su decisión personal.

Luego de la comparecencia de Nicolas Petro ante el juez de la Fiscalía, Nicolas fue puesto en libertad condicional, declarando que, que sí ingresó recursos, no reportados, a la campaña electoral de su papá, pero que el mandatario Gustavo Petro no tuvo conocimiento.

"Mi papá ni el gerente de la campaña, Ricardo Roa, sabían de los dineros que recibimos Daysuris (su expareja) y yo de, Santander Lopesierra y de Gabriel Hilsaca. Obviamente, no sabían que parte de esos aportes yo los utilizaba para la campaña. Es importante hacer esa aclaración, pero hay otras circunstancias", precisó al medio colombiano 'Semana' el sábado 05.08.2023.

Como indicamos, en esta trama novelesca, todavía los acontecimientos están en pleno desarrollo, pero lo que sí está claro es que:

* Nicolás Petro podría complicar a su padre.
* El jefe de Estado, Gustavo Petro, le dio un poder a un abogado para que lo represente. "Serán los jueces en sus diferentes competencias quienes definan jurídicamente lo que corresponda. Para tal efecto le he otorgado poder al conjuez de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Mauricio Pava Lugo, para que me represente".
* Por otro lado, el presidente de Colombia, ve en el caso una conspiración "para intentar abrir el camino del derrumbe del primer Gobierno popular en Colombia".
* Nicolás Petro, no tenía ninguna responsabilidad administrativa en la campaña presidencial de 2022. Por esto, el comunicado de la Fiscalía en ningún punto habla en imputación de cargos de delitos de financiación ilegal de campañas, es decir, no hay elementos de prueba, por lo menos todavía, que señalen que una de esas conductas pueda haber ocurrido.
* En el hipotético caso de que Gustavo Petro se vea salpicado, sería la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara de Representantes, la encargada de comenzar un proceso de destitución en su contra. El presidente de dicha Comisión, el conservador Wadith Manzur, informó este viernes que, desde marzo pasado, cuando Daysuris Vásquez hizo las primeras denuncias contra Nicolás Petro, lleva a cabo "un proceso en contra del Presidente de la República que se encuentra en etapa de investigación previa".
* El presidente colombiano, enfatizó que, "pretenden acabar el mandato presidencial, desconociendo la voluntad popular y como resultado de intereses políticos, sería un golpe grave a la democracia, la justicia y a la estabilidad institucional, al que nos opondremos junto a la mayoría de la sociedad".
* Así mismo, declaro Gustavo Petro, "Claro que han intentado usar las cicatrices familiares, las heridas, algunas cicatrizarán, otras quizás nunca (...) para intentar abrir el camino del derrumbe del primer Gobierno popular en Colombia".
* Igualmente, el académico y critico colombiano Horacio Duque, afirma en su artículo "*Presidente Gustavo Petro, con periodo constitucional definido: 2022-2026*", que la derecha colombiana presiona para aplicar al mandatario colombiano la lawfare, es decir, una guerra judicial. " Obviamente toda esta oscura circunstancia está siendo capitalizada por la ultraderecha uribista y el bloque oligárquico reaccionario para incrementar su ataque al presidente Petro, a su legitimidad e institucionalidad. La arremetida es brutal, pero se estrellan con la dignidad, la reciedumbre, la voluntad y la convicción política del primer mandatario de los colombianos. Quieren enlodarlo y doblegarlo en su liderazgo popular y transformador".

Concluimos recalcando que, lo que pretenden los círculos fascistas y retrógrados colombianos, es barrer y truncar la ruta de las profundas transformaciones promovidas por el presidente y el gobierno en los últimos 12 meses.

Horacio Duque afirma, "el fascismo no quiere la paz que se construye con el ELN; odia la reforma agraria democrática; detesta la reforma a la salud, para recuperar este derecho fundamental; repele la reforma educativa; degrada la implementación de los acuerdos con las FARC; añora la guerra, los falsos positivos, la masacre y el exterminio masivo de los liderazgos sociales. En fin, lo que estas mafias quieren ya, es liquidar el primer gobierno popular y democrático en la historia de esta nación. No lo soportan y viven su propia pesadilla".

Lo que se presenta en el horizonte inmediato es; hacia el 29 de octubre, día en que se realzarían las elecciones de alcaldes y gobernadores lo que viene es lucha de masas; acción política multitudinaria. En este sentido, para la izquierda y el bloque popular y democrático (Pacto Histórico, Colombia Humana, UP, Polo D, PCC, PTC, Comunes) es la oportunidad de recuperar la brillante y contundente campaña presidencial del año anterior, que quebró el poder de la ultraderecha y apalanco el acceso de Gustavo Petro a la Casa de Nariño el 7 de agosto del 2022.

Adelante Gustavo Petro, ninguna piedra obstaculizará el rumbo de una Colombia en paz, seguridad, bienestar y progreso.